



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 100 De Lunes, 11 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|------------------------------|--|------------|---|
| 23001310500320220005300 | Ordinario | Elvis Rogelio Perez Cardenas | Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 08/07/2022 | Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El L Artículo |

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

a007b397-6403-45a0-b26c-214be562c191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 100 De Lunes, 11 De Julio De 2022



41 Del C.P.T Y De La S.S.,  
Modificado Por La Ley  
71201 Art. 20, En  
Concordancia Con La Ley  
2213 De 2022, Por Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Considerativa De  
Esta Decisión. Segundo:  
Notifíquese Este Proveído  
A La Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado, En La Forma De  
Que Trata El Artículo 41  
Del C.P.T Y De La S.S.,  
Modificado Por La Ley  
71201 Art. 20, En  
Concordancia Con La Ley  
2213 De 2022, En Armonía  
Con Lo Dicho En La Parte  
Motiva De Esta Decisión,  
Suministrándole Copia De  
Este Auto, De La Demanda  
Y Sus Anexos. Tercero:

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

a007b397-6403-45a0-b26c-214be562c191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 100 De Lunes, 11 De Julio De 2022



|   |
|---|
| Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior. |
|---|

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

a007b397-6403-45a0-b26c-214be562c191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 100 De Lunes, 11 De Julio De 2022



| Radicación              | Clase     | Demandante                         | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|-----------------------------|------------|--|
| 23001310500320200016000 | Ordinario | Wilfrido Antonio Padilla<br>Bedoya | Ganados Y Maderas<br>S.A.S. | 08/07/2022 | Auto Fija Fecha - Primero:<br>Aplazar La Audiencia De<br>Trámite Y Juzgamiento<br>Que Viene Señalada Para<br>El Día De Ocho (08) De<br>Julio De 2022 A Las 3:00 P<br>M. Por Lo Anteriormente<br>Expuesto.Segundo:<br>Señalar Como Nueva<br>Fecha Para Llevar A Cabo<br>La Audiencia De Trámite Y<br>Juzgamiento, El Día<br>Quince(15) De Diciembre<br>De 2022 A Las 9:00 A.<br>M.Tercero: Comuníquesele<br>La Anterior Decisión A Las<br>Partes.Cuarto: Por<br>Secretaría, Se Ordena El<br>Ingreso De Este Auto En<br>Estado Por Tyba Justicia<br>Xxi We |

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

a007b397-6403-45a0-b26c-214be562c191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 100 De Lunes, 11 De Julio De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

a007b397-6403-45a0-b26c-214be562c191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 100 De Lunes, 11 De Julio De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 11 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

a007b397-6403-45a0-b26c-214be562c191